

registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María Isabel Vila Abellán-García.—30.432.

**GRUAS Y TRANSPORTES SIERRA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
TRANSPORTES JUEL,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades escindidas)
ESTACIÓN IV,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de Escisión Parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales Universales de Grúas y Transportes Sierra, Sociedad Anónima, Transportes Juel, Sociedad Limitada y Estación IV, Sociedad Limitada, celebradas el día 4 de junio de 2004, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de las sociedades Grúas y Transportes Sierra, Sociedad Anónima y Transportes Juel, Sociedad Limitada, segregando parte de su patrimonio social, que forma en sí mismo una unidad económica, a la sociedad beneficiaria, Estación IV, Sociedad Limitada. Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Las citadas juntas generales aprobaron asimismo los respectivos balances de escisión, adoptándose como tales los cerrados al día 31 de Diciembre de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la escisión, documentos que están a disposición de los interesados en los domicilios sociales de las citadas sociedades, así como el de los obligacionistas y acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio del acuerdo de escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar igualmente el derecho de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se

refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 4 de junio de 2004.—Don Antonio Sierra Navarro, Secretario del Consejo de Administración de Grúas y Transportes Sierra, Sociedad Anónima.—Doña María Dolores Sierra Navarro, Secretario del Consejo de Administración de Transportes Juel, Sociedad Limitada.—Doña María Dolores Sierra Navarro, Secretario del Consejo de Administración de Estación IV, Sociedad Limitada.—29.176. 1.ª 10-6-2004

GRUPINTEX, S. A.

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la carretera de la Estación, polígono industrial I-4, parcela 21, de Crevillent (Alicante), el próximo día 24 de junio, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de las Juntas Generales o verbalmente durante las mismas los informes o aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en los órdenes del día, todo ello de conformidad y con el alcance previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Crevillent, 25 de mayo de 2004.—Francisco J. Sempere Manchón (PP), Vicepresidente.—28.752.

**GRUPO COMERCIAL
GALLEGO, S.A.**

Junta General de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con la legislación vigente, se le convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Santiago de Compostela, en el domicilio social, Vía Edison, nº 70, del Polígono Industrial del Tambre, a las dieciocho horas del día 29 de Junio de 2004, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día 30 de Junio de 2004, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2004.

Quinto.—Fijar la retribución para los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2004.

Sexto.—Ratificación, cese de Consejero/s actuales y nombramiento de otro/s nuevos

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los Socios podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y también a la obtención gratuita de los mismos.

Santiago de Compostela, 2 de junio de 2004.—Presidente del Consejo de administración, Jose Manuel Quelle Vidal.—30.414.

**GUTIÉRREZ ASESORAMIENTO
Y REPRESENTACIONES
PAPELERAS, S.L.**

(Sociedad absorbente)

**MAQUINARIA DE OCASIÓN
ZARAGOZA, S.L.**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios de «Gutiérrez Asesoramiento y Representaciones Papeleras, S.L.» y «Maquinaria de Ocasión Zaragoza, S.L.», decidieron, el 12 de marzo de 2004, la fusión de «Gutiérrez Asesoramiento y Representaciones Papeleras, S.L.», como sociedad absorbente y «Maquinaria de Ocasión Zaragoza, S.L.», como sociedad absorbida, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, pudiendo asimismo solicitar el envío gratuito de tales documentos. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 6 de abril de 2004.—Los Administradores, Felipe Gutiérrez González y Miguel A. Gutiérrez Andueza.—29.035. 1.ª 10-6-2004

HECUATOR, S.A.

Junta General Ordinaria Hecuator S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en la Avenida de Pries número 12, el día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria a las 12:00, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Modificación, si procede, de la delegación de las facultades vigentes asignadas.

Tercero.—Adopción de acuerdos sobre la Gerencia de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente comunicación los socios podrán examinar en el domicilio social los docu-

mentos a aprobar, obtener inmediata y gratuitamente copia de las mismas, que le podrán ser enviadas a su domicilio.

Málaga, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. José Emilio Herraiz Toledo.—30.321.

HIERROS PÉREZ VEGA, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Pinto (Madrid), calle Cormoranes, s/n, nave 10, polígono industrial La Estación, el día 30 de junio 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pinto, 31 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Dionisio Pérez Vega.—28.678.

HIERROS Y TUBOS ESPAÑA, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Humanes de Madrid (Madrid), carretera Fuenlabrada-Moraleja de Enmedio, Km. 2,700, polígono industrial Martín Vicioso, nave 2, el día 30 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Humanes de Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Dionisio Pérez Vega.—28.677.

HIJO DE EUGENIO HERNÁNDEZ, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará el día 29 de junio de 2004 a las 17,30 horas en el domicilio social, Carretera

de Cáceres, s/n, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2003, cerrado al 31 de diciembre de 2003, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación de uno de los Administradores Solidarios

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Facultades protocolizadoras.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los accionistas, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar y obtener su entrega inmediata y gratuita.

Plasencia, 7 de junio de 2004.—Administrador Solidario, Euegenio Hernández Pavón.—30.362.

HIJOS DE J. BARRERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con la intervención de su Letrado-Asesor, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avda. de Beiramar, n.º 2, de Vigo, el día 28 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar sobre los extremos comprendidos en el siguiente Orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el Informe de Gestión del Ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen de la situación patrimonial y adopción de acuerdos sobre aplicación de resultados del Ejercicio 2003.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la reelección de auditores de la sociedad para el ejercicio 2004, de acuerdo con el art. 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados en la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir, en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, a 8 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo, Santiago González Méndez.—30.360.

HIJOS DE MOISÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, S.A.

(RODRIGONSA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Hijos de Moisés Rodríguez González, S.A.», ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Mendoza, número 2, Urbanización Escarlata, el Sebadal, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 17:00 horas y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente 30 del mismo mes, a la misma hora y lugar, de acuerdo con lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de Gestión del Consejo de Administración, y acuerdos sobre la aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.003.

Segundo.—Acuerdos en relación con la Dotación de la Reserva para Inversiones en Canarias (R.I.C.).

Tercero.—Cese y Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento y/o prórroga de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados en la Ley.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los Sres. Accionistas de examinar los informes y solicitar aclaraciones, con las limitaciones previstas en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se informa a los señores accionistas que la documentación requerida por la Ley con relación a los asuntos a tratar, y en especial el informe de los Auditores de Cuentas, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio de Padua Rodríguez Suárez.—28.301.

HIPÓDROMOS Y CABALLOS, S.A.

Corrección de errores

En el anuncio de esta Sociedad, publicado con fecha 9 de junio de 2004 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se omitió por error el siguiente punto del Orden del día:

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos. Madrid, 9 de junio de 2004.—30.379.

HISPALENSE DE DESARROLLO DE INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la